CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 32823 del26 enero 2022

LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE ACTIVDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2071 --- TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TUNJUELITO DEL SIGLO XXI.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:
No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s), 1 Mes(es)

Fecha de expiración: viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 32823 del26 enero 2022

TUNJUELITO, según solicitud No.71393 del 25 ENE 2022.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO